

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		FERRO SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	40048732 / N/A
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Movilización RIG X42 Nabors				
Descripción General de Actividades				
Movilización RIG X42 desde Clúster 66 hasta Clúster 25 (Guamal) - Distancia : 9.5 Kilómetros				
Tiempo de Ejecución				
6.5 Días				
Fecha Estimada de Inicio				
18/10/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Olga Lucia Castro Teléfono: 3122960634 Correo: abastecimiento@ferro.com.co Otro Canal: Mauricio Suarez, Jefe operaciones jefe.operaciones@ferro.com.co Cel. 321 8317214, Xavier Sánchez , Gestión Humana jefe.th@ferro.com.co Cel. 321 8970169		N/A		N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMIONETAS ESCOLTAS	Unidad	6	0	6	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Placa publica, Documentos: Licencia de Transito, Extracto del contrato, Seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo) Placa particular, Documentos: Seguro obligatorio, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo) Requisitos Pólizas: Póliza Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará Requisitos HSE: Cinturones operativos, Apoya cabezas en todos los asientos, Barra antivuelco para vehículos con platón, Sistema de frenos antibloqueo – ABS, Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos delanteros, Espejos retrovisores laterales a ambos lados,	SERVICIOS INTEGRALES PETROELENCANTO L&L S.A.S	901452390	GUAMAL	
						SERVICIOS PETROLEROS EL ENCANTO SAS	900786629	GUAMAL	
						MARCASER SAS	17417283	GUAMAL	
						ALDOP SERVICIOS SAS	900045992	GUAMAL	
						LA FORTUNA ASOCIADOS S.A.S	901712826	GUAMAL	
						ECOSERV SAS	901612487	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, (Dotación de elementos para camioneta escolta (RES 4959) Requisitos Técnicos: Letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental, Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente) Indicador de velocidad. Registro de aval del vehículo, debe ser documentado en el formato HSE-F-147 Aval de vehículo automotor Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Registro de aval del vehículo, debe ser documentado en el formato HSE-F-147 Aval de vehículo automotor Otros Requisitos: TECNICOS VIALES, Curso específico en tránsito y seguridad vial cumpliendo los contenidos mínimos que reglamente el Ministerio de Transporte, con licencia conducción categoría C2 y certificado de aprobación expedido por entidad educativa del nivel superior, técnico o tecnológico, o por asociaciones de ingenieros legalmente constituidas				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					que aglutinen profesionales cuyas funciones estén relacionadas con el transporte y el tránsito. (Resolución 1724/2007; resolución 4959/2006)				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
BUSETA (20 PASAJEROS)	Unidad	2	0	2	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Placa publica, de Acuerdo a la Normatividad de transporte especial de pasajeros. Combustible: DIESEL Documentos: Extracto del contrato, Tarjeta de Operación, Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (Si Aplica por modelo). Modelo mínimo 12 años desde la fecha de matrícula del vehículo Requisitos Pólizas: Póliza Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará Requisitos HSE: Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real Requisitos Técnicos: Capacidad mínima de 20 pasajeros Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros,	STG TRANSAMBIENTAL SAS	900630779	GUAMAL	
						SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR SAS	9012359121	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					tapa bocas, guantes) Parafiscales del conductor, Botiquín, kit ambiental Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8) Otros Requisitos: N/A				
UNIDADES SANITARIAS (BAÑOS PORTATILES)	Unidad	4	0	4	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Presentar copia de licencia de autoridad ambiental de la planta de acopio Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Certificado de Disposición final de residuos, plan de contingencia Requisitos Técnicos: De acuerdo con las características generales del servicio Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: N/A	TRANSPORTES Y SERVICIOS LA ISLA SAS	9010812501	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HIDRATACIÓN	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Inspección Sanitaria (Registro Invima) Informe Microbiológico del agua Certificado de calidad de agua (Resultado de pruebas microbiológicas, organolépticas y físico-químicas del agua Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Inspección Sanitaria (Registro Invima) Informe Microbiológico del agua Certificado de calidad de agua (Resultado de pruebas microbiológicas, organolépticas y físico-químicas del agua Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: Empresa legalmente constituida Certificado de pruebas de laboratorio	HIELOS ACONCAGUA 1 SAS	9006166087	GUAMAL	
SERVICIO PERTIGUERO	Unidad	2	0	2	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Técnicos electricistas con matrícula profesional CONTE T5 Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes	CADENAVI CONSTRUCCIONES SAS	900775836	GUAMAL	
						MULTISERVICIOS CHOPPERS SAS	901239301	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Instructivo Ecp, PCG-I-309 - Procedimiento, ECP-DHS-M-003 Otros Requisitos: Empresa legalmente constituida				
CAMA BAJAS	Unidad	8	4	4	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: EMPRESAS Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE) Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará Requisitos HSE: Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para	TRANSPORTES Y SERVICIOS T Y S OJ SAS	9004855331	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real Requisitos Técnicos: Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8) Otros Requisitos: Inspecciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
CAMA ALTAS	Unidad	10	0	10	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: EMPRESAS Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE) Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará Requisitos HSE: Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real Requisitos Técnicos: Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	900468214	GUAMAL	
						NACIONAL DE TRANSPORTE Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS	9010753266	GUAMAL	
						TRANSPORTES Y SERVICIOS T Y S OJ SAS	9004855331	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					solicitud de oferta Especificación Técnica: Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8) Otros Requisitos: Inspecciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental				
GRÚA TELESCOPICA 100 TON	Unidad	2	2	0	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Todos los equipos de levantamiento mecánico de cargas deben mantener la certificación de inspección anual de tipo estructural emitida por un organismo con acreditación vigente por parte del organismo nacional de acreditación ONAC Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: ECOPETROL Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o - cargas en ECOPETROL S.A. HSE-P-018 versión 1, pág. 20 a 25) Requisitos HSE: Certificación de inspección anual de tipo	NO APLICA	0	N/A	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					estructural, Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo, Registro de verificación de calibración del dispositivos LMI, Certificación de inspección aparejos, Certificación de ensayos no destructivos de bloque principal y auxiliar (pasteca, bola), aguilón, y platos estabilizadores, Seguro obligatorio de tránsito, Revisión técnico mecánica (Si aplica) Requisitos Técnicos: Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante, Pólizas, licencia de tránsito o registro de maquinaria - Para grúas con capacidades superiores o iguales a Ochenta (80) toneladas el uso de anemómetros operativos es obligatorio Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente). Contar con un proceso de aval de equipos de levantamiento mecánico de cargas POR ECOPETROL Otros Requisitos: N/A				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

GRÚA TELESCOPICA 130 TON	Unidad	2	2	0	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Todos los equipos de levantamiento mecánico de cargas deben mantener la certificación de inspección anual de tipo estructural emitida por un organismo con acreditación vigente por parte del organismo nacional de acreditación ONAC Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: ECOPETROL Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o - cargas en ECOPETROL S.A. HSE-P-018 versión 1, pág. 20 a 25) Requisitos HSE: Certificación de inspección anual de tipo estructural, Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo, Registro de verificación de calibración del dispositivos LMI, Certificación de inspección aparejos, Certificación de ensayos no destructivos de bloque principal y auxiliar (pasteca, bola), aguilón, y platos estabilizadores, Seguro obligatorio de tránsito, Revisión técnico mecánica (Si aplica) Requisitos Técnicos: Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante,	NO APLICA	0	N/A	
--------------------------------	--------	---	---	---	--	-----------	---	-----	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Pólizas, licencia de tránsito o registro de maquinaria - Para grúas con capacidades superiores o iguales a Ochenta (80) toneladas el uso de anemómetros operativos es obligatorio Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente). Contar con un proceso de aval de equipos de levantamiento mecánico de cargas POR ECOPETROL Otros Requisitos: N/A				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción Factura Electrónica)						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta Electrónica que cumpla con los requisitos legales - Informe contratación (Cuando aplique), Orden de Servicio, soporte del servicio prestado (Remesa o Cumplido) - Informe de GPS, Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique).						
Contacto para Facturación			Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción factura Electrónica) - Gustavo Vacca, aux.contable@ferro.com.co (Facturación) Jessica Ortega, tesoreria@ferro.com.co (Información de pagos)						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			10/10/2024						

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)
Contacto para Entrega de Propuestas	OLGA LUCIA CASTRO, abastecimiento@ferro.com.co 312 2960634
OBSERVACIONES	
N/A	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”